



Resolución Jefatural

00004-2020-CENEPRED/J

San Isidro, 13 de Enero del 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 001-2020-CENEPRED/OA/LOG del 07 de enero de 2020, emitido por el Especialista en Logística de la Oficina de Administración; y, el Informe N° 002-2020-CENEPRED/OA del 07 de enero de 2020, emitido por la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones en adelante PAC, que: “Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones”;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento”;

Que, el numeral 7.4.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, señala que: “El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA”;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 131-2019-CENEPRED/J, del 19 de diciembre 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020, del Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 134-2019-CENEPRED/J del 31 de diciembre 2019, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020 - 2022 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Informe N° 002-2020-CENEPRED/OA, la Oficina de Administración, indicó que se cuenta con la cobertura presupuestal en el Presupuesto Institucional de Apertura 2020, para las Contrataciones que serán aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2020;

Que, el Plan Anual de Contrataciones del CENEPRED correspondiente al año 2020, ha sido formulado en función a la asignación Presupuestal Institucional para el referido Año Fiscal, aprobado por Resolución Jefatural N° 131-2019-CENEPRED/J;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Administración; y,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; y su modificatoria aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF; y el Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y la Directiva N° 022-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 003-2020-DE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el año fiscal 2020, que se detalla en el Anexo 1 (un folio) que forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Jefatural y su respectivo Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres correspondiente al año fiscal 2020, aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración de la entidad y en el Portal Institucional del CENEPRED www.cenepred.gob.pe.

Artículo 4°.- Notifíquese la presente Resolución Jefatural a las Direcciones y Oficinas del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Regístrese y comuníquese

Firmado Digitalmente
JUVENAL MEDINA RENGIFO
Jefe de CENEPRED

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200390-CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

C) SIGLAS :

CENEPRED

D) UNIDAD EJECUTORA :

1410

B) AÑO :

2020

E) RUC :

20543891755

F) PLIEGO :

025

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL N° 004-2020-CENEPRED/J

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA-TACIONES	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS ELECTRÓNICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS	7811150200352926	36 - Servicio	326.00	1 - Soles	1.00	105859.00	15	01	31	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA	7810220300360208	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	56935.00	15	01	31	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL INSTITUCIONAL DEL CENEPRED	8013150200094963	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1881000.00	15	01	31	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	9210150100094854	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	110369.00	15	01	31	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	7611150100255355	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	77000.00	15	01	31	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES	8413151200375879	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	47907.00	15	01	31	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI

